MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170
jesusnazareno2013@outlook.com

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°156 -2014- MDJN/A

Jesús Nazareno, 20 NOV. 2014

VISTO:

El Informe N° 676-2014-MDJN/SGDH/SZVA, de fecha 19 de Noviembre de 2014, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, sobre el Reconocimiento al Fondo de Población de Naciones Unidas y CARE PERÚ;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política Del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley De Reforma Constitucional, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política del gobierno local actual estimular y reconocer a las instituciones públicas y privadas que contribuyan directa e indirectamente con el desarrollo del Distrito;

Que, con el Informe N°676-2014-MDJN/SGDH/SZVA, de fecha 19 de Noviembre de 2014, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, donde se solicita el Reconocimiento al **FONDO DE POBLACION DE NACIONES UNIDAS**, por su valiosa contribución con la Propuesta e Implementación del Piloto de **"Escuela de Liderazgo Adolescente Ayacucho"**, desarrollada durante los meses de junio a noviembre 2014 en la I.E.P. "Señor de Los Milagros", beneficiando a 35 adolescentes procedentes de la institución mencionada y de la I.E.P. "Villa san Cristóbal", en el Distrito de Jesús Nazareno;

Que estando a las consideraciones precedentes y a las atribuciones conferidas por el Inc.6 del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR, por su apoyo al FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS, por su valiosa contribución al desarrollo de las capacidades de liderazgo de las y los adolescentes del distrito de Jesús Nazareno y de la región.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER Y FELICITAR a CARE PERÚ, que en su condición de socio implementador del Fondo de Población de Naciones Unidas, ha liderado la operatividad para la Implementación del Piloto "Escuela de Liderazgo Adolescente Ayacucho", a través del equipo técnico que se detalla a continuación:

- Lic. Elena Esquiche León – Asesora Nacional de Salud Materna de CARE PERU
- Lic. Magdalena Dalila Huamaní Anayhuamán – Consultora CARE-UNFPA
- Lic. Irma Taype Carbajal – Consultora ELA – CARE/UNFPA

TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a los interesados para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
MARISOL CONTRERAS PAREJA
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
ALCALDIA